

0952



La **Universidad Veracruzana**
en uso de las atribuciones que le concede su Ley Orgánica y en vista de que

Catarino Vera Vidal

cumplió con los requisitos exigidos por la legislación
correspondiente, le expide el


TÍTULO de LICENCIADO en
DERECHO



"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa de Enríquez, Veracruz, México, a 19 de enero de 2017

5718


Dra. Sara D. Ladrón de Guevara
Rectora


Mtra. Leticia Rodríguez Audirac
Secretaria Académica

El suscrito Oficial Mayor de la Universidad Veracruzana certifica los estudios de:
Catarino Vera Vidal

Título: Licenciado en Derecho

Nacionalidad: [REDACTED]

Fecha y lugar de nacimiento: [REDACTED]

Bachillerato: Artículo 3ro. Constitucional

Tipo de Institución: Estatal

Entidad Federativa: Veracruz

Período: 1975-1977

Carrera: Licenciado en Derecho

Tipo de Institución: Autónoma

Entidad Federativa: Veracruz

Período: 1977-1982

Examen profesional o equivalente: 07/11/2016

Cumplió con su Servicio Social conforme a las disposiciones legales relativas.

Xalapa de Enriquez, Veracruz, México, a 19 de enero de 2017

Lic. Carlos Arturo Gómez Vignola



Oficialía Mayor



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

LIBRO 103
FOJAS 531
NÚMERO 5
CÉDULA No 10339544
FECHA: 11/04/2017
10339544



MTRA. GRACIELA A. PINTO M.
EL REGISTRADOR

Para consultar esta cédula profesional, visite la página en internet
<http://www.cedula.profesional.sep.gob.mx>
Sello digital dca80349300de4b4e2721e4b5e40b47c243e8e
Cadena original: CATARINO VERA VIDAL|531|103|5



INFORMACIÓN TESTADA: INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, (Datos Personales Identificativos: NACIONALIDAD y FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO). FUNDAMENTO LEGAL: Artículo 23, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Sexagésimo segundo, Sexagésimo tercero de los *Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas*; 72, 76, párrafo primero de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 2 y 3 fracciones X, XI, XIV y XXXIX DE LA Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. MOTIVACIÓN: Ello a razón de ser información cuya divulgación permite hacer identificable a una persona al estar administrado con su nombre, poniendo en riesgo su vida y/o su seguridad, dado el carácter de dato personal confidencial, en tanto que identifica o hace identificable a su titular al no estar vinculada al ejercicio de la función pública.

